

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar su preocupación por la situación de violencia que sufre el país hermano del Perú. Asimismo, esta Cámara de Diputados, insta a todos los actores institucionales, políticos y sociales del Perú a que contribuyan patrióticamente a la normalización de las instituciones y del orden público, de modo de garantizar el bienestar y la seguridad de los ciudadanos de ese país.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Julio Cobos, Francisco Sánchez, Carlos Zapata y Pablo Torello.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El pueblo hermano del Perú, desde hace tiempo está atravesando una delicada situación institucional, debido a los reiterados conflictos de índole político- social. Esta situación es sumamente preocupante para la Argentina que lleva al Perú en su corazón.

Esto en razón de que Perú es un país que históricamente tiene vínculos con el nuestro. Desde la génesis de nuestras historias compartidas hasta hoy, pasando por el respaldo que el gobierno y pueblo peruanos brindaran en 1982, en la guerra de Malvinas.

Es muy triste que el país hermano prácticamente viva con inestabilidad político-institucional y conmoción social.

Como puede observarse la situación es de extrema gravedad, tanto es así que diversos organismos internacionales como la Unión Europea y Naciones Unidas se han expresado a este respecto, como también lo han hecho otros países de la región. Brasil y Chile entre otros.

La República Argentina se ha caracterizado por mostrar respeto históricamente por los asuntos internos de todos los países. Nuestro país ha mantenido a lo largo de su historia un espíritu generoso y solidario con

el Perú, el que siempre ha sido recíproco. Sin embargo, la gravedad de la situación merece especial atención por parte de todo el arco político de la región.

En este escenario es menester de esta Honorable Cámara, instar al orden institucional para que se logre la normalización de la vida de los hermanos peruanos, regrese la paz social y el cese de las distintas penurias que acontecen.

Hasta ahora, afortunadamente la inestabilidad institucional y la alteración del orden social no se ha derramado en la economía que se mantiene sólida. Empero, se sabe que la persistencia del desorden tiene sus consecuencias. Por eso, Perú debe restaurar urgentemente la normalidad.

Por los motivos expuestos solicito a los diputados y las diputadas para que me acompañen con su sanción.

Alberto Asseff

Diputado de la Nación

Cofirmantes. Diputados: Julio Cobos, Francisco Sánchez, Carlos Zapata y Pablo Torello.